

Bucaramanga,

Señor
GREGORIO CASTILLO ORDOÑEZ
Calle 18 No. 13-28
Ciudad Valencia
Bucaramanga

CDMB 04208

2016ABR25 AM 9:37

Referencia: Respuesta participación Audiencia Pública

Respetado Señor,

De manera atenta nos permitimos comunicarle que hemos analizado su participación en la Audiencia Pública para presentar el Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2016-2019 llevada a cabo el día 15 de abril de 2016.

Debemos manifestarle que durante su participación se desarrollaron diferentes temáticas como conservación y mantenimiento de quebradas, canalizaciones y obras de mitigación. Ante ellas, le informamos que la CDMB, en cumplimiento de sus funciones, seguirá ejerciendo las actividades de control y vigilancia a los vertimientos sobre las fuentes hídricas y las concesiones de agua, así como trabajos de macaneo y recuperación de las rondas de protección de las corrientes naturales.

Dentro del Plan de Acción Institucional 2016-2019 en línea estratégica Gestión del riesgo, se encuentra el proyecto Reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en el área de jurisdicción de la CDMB, donde se encuentran las siguientes actividades:

1. Apoyo para la Proyección y Elaboración de Estudios y Diseños: en esta actividad se incluye la elaboración de estudios y diseños para proyecto en el sector rural y urbano para mitigar el riesgo de erosión y otros.
2. Construcción y Mantenimiento de Obras y Drenajes: En esta actividad se incluye la construcción de obras en el sector rural y urbano para mitigar el riesgo de erosión y otros.
3. Establecimiento de Alianzas Estratégicas con Actores Interesados para gestión de recursos: En esta actividad se incluye la Gestión de recursos ante diferentes entidades para construcción de obras en el sector rural y urbano para mitigar el riesgo de erosión y otros.

En estas tres actividades se incluye todos aquellos proyectos para la estabilización de taludes y reducción del riesgo dentro de las competencias de la CDMB.

Carrera 23 # 37-63 Bucaramanga - Colombia - PBX. (7) 634 6100 Fax: 634 6144 - Línea gratuita 018000 917300

Es por este motivo que se ha designado a la Subdirección de Gestión de Riesgo y Seguridad Territorial para que una vez aprobado el plan de acción, se inicien las acciones correspondientes dentro de las competencias de la CDMB.

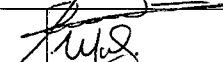
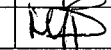
Como se puede ver hemos incluido dentro del Plan de acción todas aquellas actividades que ha considerado en su intervención, dando especial atención a la zona urbana de los municipios y con el apoyo de Otras entidades para la Gestión de Recursos y conforme a las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012.

Una vez culmine la etapa de aprobación estaremos socializando el documento final.

Atentamente,



MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General

Proyectó:	Ronald Rodriguez Andrea Melissa Serrano	Subdirector SURYT Subdirectora SEYCA	
Proyectó y Revisó:	María Angélica Pinto Martínez	Asesora Estratégica y de Calidad	
Oficina Responsable:	Dirección General		